



FORMULARIO DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS No. 002 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 001 DE 2025

Objeto del proceso: “**PRESTAR LOS SERVICIOS COMO ENTIDAD CONSULTORA AL PROYECTO IKI EN LA REGIÓN DE MONTES DE MARÍA, LIDERANDO LA REALIZACIÓN DE DIAGNÓSTICOS PARTICIPATIVOS DE VULNERABILIDAD AL CAMBIO CLIMÁTICO CON LA COMUNIDAD DE DIÁLOGO CAMPESINA, ÉTNICA Y MULTIACTOR.**”

Nos permitidos dar respuesta sobre las preguntas, observaciones y aclaraciones planteadas en el marco de la licitación No. 001 de 2025, abordando los interrogantes y propuestas planteadas:

1. Pregunta:

Forma de presentación de la oferta

¿El link para el cargue de la documentación soporte para la participación del proceso se suministra luego del diligenciamiento del formulario de contacto? O ¿en qué momento se envía?

RESPUESTA: Se suministra posterior al diligenciamiento del formulario de contacto, en donde se registra la información de los oferentes interesados en participar.

2. Pregunta:

Forma de presentación de la oferta

¿Si el proponente está interesado en presentar dos iniciativas para 2 paisajes agroclimáticos, se deberá diligenciar dos formularios de contacto para habilitación de enlace por separado?

RESPUESTA: No es necesario diligenciar dos veces el formulario, toda vez que dentro del formulario de consulta se encuentra la opción de respuesta para los paisajes en que se presentarían los oferentes interesados.

3. Pregunta:

Documentos a presentar

¿En este segmento se deberán presentar los currículos de los profesionales, o del personal clave con la primera página de portada solicitada o solo la relación del personal solicitado dentro de los TDR en el anexo 2?

RESPUESTA: Es necesario compartir los currículos (Hoja de vida) de los profesionales que conformarían el equipo de trabajo.

4. Pregunta:

CONTENIDO OFERTA TÉCNICA

¿Se pueden presentar perfiles para personal del equipo de trabajo ADICIONAL al requerido, y no presentar la hoja de vida para dichos cargos no requeridos? Se incluiría el perfil y la descripción de las actividades a realizar.

RESPUESTA: No, desde el proyecto se planteó esta estructura y se espera sea el implementado en los cinco paisajes agroclimáticos por las diferentes firmas.

5. Pregunta:

CALIFICACIÓN DEL PERSONAL CLAVE A EMPLEAR

Las bases establecen que: “La cualificación del jefe de proyecto tendrá un peso especial, puesto que a él le corresponde la responsabilidad operativa para el cumplimiento de las tareas. Es decir, en el caso del jefe de proyecto la experiencia en actividades de gestión, los conocimientos del idioma y de metodologías de



planificación, así como la experiencia moderadora, por lo general se valora más que en los otros profesionales." Aclarar si el jefe de proyecto que se describe en el párrafo anterior es el mismo cargo que el "Coordinador local del paisaje agroclimático".

RESPUESTA: Sí, el jefe del proyecto corresponde al mismo cargo de "Coordinador local del paisaje agroclimático".

6. Pregunta:

Propuesta económica

- En esta aparte se menciona el diligenciamiento del anexo b, pero no se adjuntó este documento en la convocatoria.
- Las bases indican lo siguiente: "Gastos de oficina: Eventuales gastos de oficina para alquiler, electricidad y agua, comunicaciones (telefonía, internet), equipamiento (mobiliario, computadora, impresora y materiales de oficina) deberán ser previstos por el oferente en forma integrada al costo del personal consultor".
- Explicar a qué se refieren con que estos gastos estén incluidos en el costo del personal consultor
- ¿Es posible incorporar una línea para estos gastos en el formato económico?

RESPUESTA: Nos permitimos confirmar que el formato a diligenciar es el Excel de oferta económica y ese hace referencia al mismo anexo B.

En el módulo 1, para el cálculo de cada APU se presenta una línea para calcular el costo de alquiler de espacio, y materiales requeridos para el desarrollo de la actividad, la consultoría no implicará los gastos mencionados como gastos de oficina, por tanto, no es necesario incluir esa línea en el presupuesto.

7. Pregunta:

Formato económico

En el formato económico, sección APU (Análisis de precios unitarios) para los talleres, no están incluidos los costos asociados a la convocatoria (transporte interno y comunicaciones) y a los equipos técnicos requeridos (video beam, micrófonos/sonido, entre otros). ¿Se puede adicionar estos rubros dentro del costo de los talleres?

RESPUESTA: Los costos asociados a la convocatoria (pendones, publicidad, cuñas radiales, etc) son asumidos desde Fondo Patrimonio Natural. Por su parte, el transporte del equipo del Gestor de Paisaje agroclimático se incluye en la fila 52 del módulo 2 de la propuesta económica de manera global. Por último, los costos asociados a ayudas audiovisuales se esperan estén cubiertos en la línea de "alquiler de espacio".

Finalmente, desde Fondo Patrimonio Natural se realizará el préstamo de un videobeam.

8. Pregunta:

Evaluación de la oferta económica

Se menciona lo siguiente "la propuesta debe incluir los costos de los productos ofrecidos en la propuesta técnica. Por cada producto establecido se deben discriminar los costos relacionados en la tabla del Formato económico", no obstante, la presentación del formato económico no establece las unidades presupuestales en la estructura solicitada, por lo anterior, se consulta si se puede presentar un Excel autónomo para incluir los costos asociados a cada producto.

RESPUESTA: Lo requerido técnicamente ya está establecido en los TDR, por tanto, está armonizado con la oferta económica en lo que deben tener en cuenta para una efectiva implementación de las actividades. En este caso deben basarse en el formato establecido para proyectar el presupuesto.



9. Pregunta:

Evaluación de la oferta económica

¿El formato económico es el mismo anexo b, o son dos documentos diferentes? En caso de ser diferente, por favor hacer disponible el anexo b.

RESPUESTA: Gracias por la observación, efectivamente el formato económico hace referencia al mismo anexo b.

10. Pregunta:

Visibilidad

Según las bases: "son de obligatoria visibilidad para el Programa..." incluye "señalizaciones exteriores e interiores de construcciones financiadas, cofinanciadas, patrocinadas o contratadas con recursos del Programa Raíces a Mareas: Ecosistemas Resilientes" Por favor confirmar si esto significa que, en caso de cubrir parte de los gastos de la oficina con recursos del Programa, se debe poner una señalización de Programa en la oficina. Así mismo, por favor señalar en qué rubro del formato económico se deben incluir los costos de este material.

RESPUESTA: No se incluye recursos para el arriendo de oficinas, por tanto, no habrá que contemplar ese rubro. Adicional, que desde Fondo Patrimonio Natural se entregará pendones, publicidad y otro material divulgativo y piezas gráficas. Finalmente, que en toda publicación que realice la entidad contratante frente a las actividades del proyecto, deben estar en línea al manual de imagen del proyecto.

11. Pregunta:

Visibilidad

¿En la lista de personal asignado que se debe entregar con la propuesta técnica solo se debe diligenciar la información de los cargos de coordinador local del paisaje agroclimático y el facilitador de gestión y seguimiento del conocimiento?

RESPUESTA: Es necesario adjuntar los currículos (hojas de vida) propuestos para ocupar los cargos profesionales de coordinador local del paisaje agroclimático y facilitador de gestión y seguimiento del conocimiento.

12. Pregunta:

Se establece que "se conformarán dos comunidades de diálogo en cada paisaje agroclimático", pero en todas las actividades se mencionan talleres dirigidos a miembros de ambas comunidades. No queda claro si se requieren actividades específicas dirigidas a la comunidad de diálogo educativa y si hay que conformar este grupo o solo incorporar a representantes de dicho grupo en las actividades del proyecto.

RESPUESTA: En los TdR se hace específico, que el trabajo del gestor de paisaje agroclimático se focalizara con la comunidad de diálogo campesina, étnica y multiactor. De igual forma, en el anexo 1, se brinda mayor detalle del trabajo con las comunidades de diálogo, y la corresponsabilidad de las firmas consultoras.

13. Pregunta:

Alcance de las actividades

En la tabla hay una columna de corresponsabilidad donde se identifican encargados metodológicos. ¿cómo se espera que se construyan las metodologías, a partir de las de la entidad encargada, las metodologías de los gestores, o un proceso conjunto? ¿Se tiene estipulado el tiempo para la construcción conjunta de dichas metodologías?

RESPUESTA: Sí, uno de los objetivos es la construcción conjunta metodológica, esto se realizará a través de una mesa liderada por la firma consultora metodológico, y acompañada por equipos de la firmar en democracia deliberativa y un equipo de Fondo Patrimonio Natural. En esta mesa pueden participar los



equipos de gestores de paisaje agroclimático. Se proyecta que las metodologías y herramientas que se utilizaran en cada una de las actividades con la comunidad estén disponible para retroalimentación y socialización al menos 15 días antes de la realización de la actividad.

14. **Pregunta:**

Alcance de las actividades

Las ET establecen que para el evento para la socialización (Actividad 2): "El evento está diseñado para que participen 50 personas provenientes de las comunidades de dialogo educativa y la comunidad de dialogo campesina, étnica y multiactor". Teniendo en cuenta que los paisajes comprenden alrededor de 70-90 veredas, ¿el contratista puede enfocarse en invitar al personal de las 4 organizaciones/veredas del paisaje con las cuales creará la comunidad de diálogo, y no tratar de abarcarlas todas?

RESPUESTA: En los TDR, en la actividad 03 se indica la conformación de una comunidad de diálogo con máximo 4 organizaciones locales. Desde Patrimonio Natural, esperamos que las organizaciones seleccionadas por cada proponente cuenten deseablemente con estas características:

- Nivel de confianza de las comunidades con el proponente.
- Haber sido beneficiaria o participe de proyectos liderados por el proponente en iniciativas o proyectos, de conservación y/o producción sostenible.
- Que la organización local sea legalmente constituida.
- Voluntad social de las comunidades para realizar, implementar, adoptar e innovar en medidas de conservación del bosque seco tropical, adaptación al cambio climático y gobernanza local.

15. **Pregunta:**

Alcance de las actividades

¿En qué consisten los encuentros de formación metodológica de equipos gestores y planeación de actividades? ¿Qué dedicación de tiempo requieren, quiénes deben participar y en dónde se desarrollan?

RESPUESTA: Se realizará un primer encuentro de formación metodología en el primer mes de contrato. Este encuentro tendrá una duración máxima de una semana, y se realizara en un municipio central (Sincelejo, El Carmen de Bolívar o San Juan Nepomuceno); y los gastos de alojamiento y alimentación estarán cubiertos por Patrimonio Natural. Todas las firmas consultoras participarán en el encuentro. Finalmente, existirán otros encuentros virtuales, así como reuniones presenciales entre firmas consultoras (sin que implique la reunión de todos los equipos) con el propósito de la formación continua en las metodologías y herramientas).

16. **Pregunta:**

Alcance de las actividades

Clarificar si en la actividad 5 deben ser 40 o 50 invitados. Esto dicen los términos: "(Evento para 40 personas). Nota: El evento está diseñado para que participen 50 personas provenientes de las comunidades..."

RESPUESTA: Para esta actividad deben ser 50 invitados. Les invitamos a ajustar en el formato de propuesta económica la celda G16 del módulo 1, con la cantidad correcta.

17. **Pregunta:**

Actividades y Productos

En la descripción de la Actividad 4 en la página 7 dice: "al menos cuatro (4) encuentros por cada organización productiva o vereda dentro del paisaje agroclimático, garantizando un mínimo de 16 encuentros en total". Para esta misma actividad en la descripción de los productos, se menciona lo siguiente (pg 13): "Dos (2) encuentros por cada organización en cada paisaje agroclimático, para un total de al menos ocho (8) encuentros". Aclarar si son 8 o 16 encuentros.

RESPUESTA: Son 16 encuentros, donde, los primeros 8 encuentros se reportan en el pago número 1, y los 8 restantes en el pago número 2.



18. Pregunta:

Actividades y Productos

Para la actividad 4, se puede trabajar con cualquiera de las 4 veredas u organizaciones de todo el paisaje, ¿o se tiene algún criterio para la priorización de estas 4?

RESPUESTA: En los TDR, en la actividad 03 se indica la conformación de una comunidad de diálogo con máximo 4 organizaciones locales. Desde Patrimonio Natural, esperamos que las organizaciones seleccionadas por cada proponente cuenten deseablemente con estas características:

- Nivel de confianza de las comunidades con el proponente.
- Haber sido beneficiaria o participe de proyectos liderados por el proponente en iniciativas o proyectos, de conservación y/o producción sostenible.
- Que la organización local sea legalmente constituida.
- Voluntad social de las comunidades para realizar, implementar, adoptar e innovar en medidas de conservación del bosque seco tropical, adaptación al cambio climático y gobernanza local.

19. Pregunta:

Tabla de Productos

En la tabla de productos, se identifican los productos de la actividad 4 con fecha de entrega en el cuarto mes (pg 13) y luego también en el sexto mes (pg 15). Por favor aclarar la actividad 4 a cual entregable corresponde, o si es a los dos.

RESPUESTA: Son 16 encuentros, donde, los primeros 8 encuentros se reportan en el pago número 01, y los 8 restantes en el pago número 02.

20. Pregunta:

Tabla de Productos

En la tabla de productos se menciona para la actividad 12 el siguiente producto: "Un (1) informe final con la síntesis de las acciones realizadas, que incluye los retos, logros y lecciones aprendidas en el marco de la consultoría". Sin embargo, en la página 15, la fecha de entrega es en el producto 1 al cuarto mes, lo cual no tiene sentido porque no se habrán realizado muchas acciones de la consultoría. Luego en la pg 16 también se repite este mismo producto como parte del producto de entrega al mes 6 y en la pg 17 como parte del producto del mes 9. Por favor revisar y aclarar.

RESPUESTA:

Desde Fondo Patrimonio Natural se entregará un formato de informe por actividad, este formato incluirá un apartado para el diligenciamiento "retos, logros y lecciones aprendidas en el marco de la consultoría "

21. Pregunta:

Perfil de la firma

¿Para certificar el trabajo con comunidades y actores institucionales, se puede presentar un convenio que mencione el trabajo con actores del territorio? ¿qué tipo de certificación espera y firmada por quién?

RESPUESTA: Es posible presentar convenios, actas de liquidación de contratos, contratos firmados, certificados de contratos. Se espera que estos certificados, contengan la información de las acciones realizadas, los recursos ejecutados, los lugares de ejecución y finalmente la información del financiador.

22. Pregunta:

General

Los tiempos del proyecto son demasiado apretados para hacer tantos talleres, no para la entidad



ejecutora, pero sí para los miembros de los paisajes, quienes están involucrados en sus actividades agropecuarias y en otras iniciativas de hacen que no tengan tiempo completo para este proyecto en particular. Especialmente para la entrega del producto no.1, dependiendo de la aclaración que se haga frente a la actividad 4, se esperan en 3 meses (para poder entregar al 4 mes con la contabilidad al día), 13 o 21 eventos, que es demasiado para las personas que estarán. Sugerimos ampliar el plazo a 12 meses y permitir al inicio la construcción participativa de las agendas de reuniones con los directamente involucrados.

RESPUESTA: REVISAR FRENTE A LOS TÉRMINOS. Los eventos se realizan a diferentes escalas de participación, de la siguiente forma en los primeros tres meses del contrato:

A nivel de comunidad campesina étnica y multiactor (4 organizaciones locales) – 4 actividades.

- Un (1) Evento para la socialización con la comunidad de dialogo campesina, étnica y multiactor en cada Paisaje Agroclimático.
- Un (1) Evento para la socialización de IKI Montes de María en cada Paisaje Agroclimático, conformación de laboratorios por paisaje agroclimático y construcción de un propósito común por paisaje.
- Un (1) Taller nociones básicas de cambio climático
- Un (1) Taller percepción de vulnerabilidad al cambio climático
- Un (1) Evento formulación participativa de agendas locales de cambio climático y biodiversidad

A nivel de organización local – 8 encuentros.

- 2 encuentros comunitarios de dialogo.
- Fortalecimiento de habilidades de dialogo y participación en espacios de incidencia climática.

En conclusión, cada organización local, participara de un total de 6 actividades, 4 actividades con todas las organizaciones en el casco urbano o punto central, y 2 encuentros a nivel veredal.

23. Pregunta:

General

Confirmar si el Consultor debe desarrollar en total 6 eventos, 7 talleres y 16 encuentros en cada paisaje agroclimático.

RESPUESTA: En total son 29 actividades, distribuidas de la siguiente forma:

- Eventos – 2
- Conversatorios -2
- Talleres – 4
- Encuentros a nivel veredal – 16
- Actividades de fortalecimiento en incidencia política – 4
- Construcción de agendas locales - 1

24. Pregunta:

Para algunos eventos que deberá organizar el gestor de paisaje como encargado logístico, aparece un encargado metodológico y a veces un encargado de insumos para sistematización. Por lo tanto, quisiéramos conocer el alcance esperado de la presente consultoría en términos metodológicos y de sistematización.

RESPUESTA: Efectivamente varios de los espacios proyectados serán en articulación con otras firmas consultoras y FPN, para aclarar un poco el alcance de cada rol:

- **Encargado logístico:** Debe garantizar todos los recursos para la efectiva implementación de los espacios.
- **Encargado metodológico:** Diseña metodologías de trabajo, pero no facilita los espacios. La



facilitación la realizan gestores de paisaje con apoyo de firma consultora en democracia deliberativa

- **Encargado sistematización:** Gestores de paisaje encargados de garantizar que todos los productos, formatos y herramientas que se utilicen en los talleres se alojen en un repositorio de manera que posteriormente la firma consultora en democracia deliberativa pueda analizarla.

25. Pregunta:

Así mismo, quisiéramos conocer si los demás encargados estarían presentes durante los eventos para animarlos/liderarlos o apoyar su desarrollo o si esta responsabilidad está a cargo del gestor de paisaje.

RESPUESTA: En este caso para tener claridad de los participantes en cada uno de los espacios y conocer el nivel de corresponsabilidad, les invitamos a revisar 004.Anexo-Ubicacion-Paisajes-y-programacion-GPA.

**Adquisiciones / Patrimonio Natural
Agosto de 2025**